



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 13 de marzo de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
047072056	MOLINA GOMEZ, SABINO	09014550	PRI
048471917	PALAO BERNAL, MARIA ESTER	09031820	EI
047082021	MOLINA GONZALEZ, CRISTINA	09031860	EI
074005062	CERDAN MEDINA, ALBA	09034170	PT
048520619	GARCIA MARTINEZ, SONIA	09034720	PT
071442843	GONZALEZ SASTRE, MARTA	09035370	PT
023036350	FERNANDEZ GARCIA, ANA MARIA	09035500	PT
048548916	ROMERO TORRES, ANA MARIA	09035830	PT
023037724	TORRE GARCIA, NOELIA DE LA	09036130	PT

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 14 de marzo de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.